



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

17 FEB 2025

Salta,

RES. H N°

0059/25

EXPTE. N° 4608/24

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la alumna **PAMELA MABEL LAIME, LU N° 715.452**, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicita aprobación de Proyecto, Directora y Codirectora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Lic. Romina Emilce MENDIA VITANCOR y la Lic. Abigail Fernanda VELÁZQUEZ, aceptan la Dirección y Codirección, respectivamente, de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 0668/23 y Res. H. N° 1671-11 con su adecuación Res. H N° 1672/24 de la Escuela de Cs. de la Comunicación, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar Proyecto, Directora y Codirectora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis propuesto por la alumna **PAMELA MABEL LAIME, LU N° 715.452**, para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005: "MUJERES TABACALERAS, IDENTIDAD Y RELATOS DESDE LA VISIBILIZACIÓN DEL TRABAJO, LA MERCED, 2024 - 2025". -

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. Romina Emilce MENDIA VITANCOR y la Lic. Abigail Fernanda VELÁZQUEZ, como Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. KARINA GARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa